MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4.610

DECRETO Nº_____/

TEMUCO, 21 DIC. 2012

VISTOS :

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 676 Ingeniería y Constructora Las Condes Ltda. y designa Inspector Técnico de la Obra a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, para la obra: "Mejoramiento Urbano Multicancha y Areas Verdes Ribera Venecia".

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 761 de fecha 09 de noviembre de 2012, que acepta la oferta presentada por la Empresa Ingeniería y Construcciones Socalpad Ltda., y designa Inspector Técnico de la Obra a la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, para la obra de: "Construcción Cierro Multicancha Macrosector El Carmen de Temuco".

3.- El Permiso Administrativo por 1 día correspondiente al año 2012, a contar desde el jueves 27 al jueves 27 de diciembre de 2012, ambas fechas inclusive de la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa.

4. - El Feriado Legal correspondiente al año 2012 y 2013, por 2 y 5 días respectivamente, desde el 28 de diciembre al 08 de enero de 2013, ambas fechas inclusive de la Sra. Ivonne del Canto Gacitúa.

5.- Decreto Alcaldicio N° 1832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Nómbrese Inspector Técnico (S) de la Obra "Mejoramiento Urbano Multicancha y Areas Verdes Ribera Venecia", a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, mientras dure la ausencia de la titular.

2.- Nómbrese Inspector Técnico (S) de la Obra "Construcción Cierro Multicancha Macrosector El Carmen de Temuco", a la Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, mientras dure la ausencia de la titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"por orden del Alcalde"
MARIO EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR JURIDICO

DIRECCION DE CONTROL

MBR/AMNO/IdelC
Distribución
c.c. Dirección de Control
c.c. Dirección de Obras Municipales.
c.c. Depto. Ejecución de Obras (I.del Canto – M. Fuentes)
c.c. Contratistas
c.c. Of. de Partes.

543053